

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	160 de 2019			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	FABIAN CAMILO BERNAL PINZON	Teléfono / Extensión	4322760 ext 1730	
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones			
Objeto del Contrato	Servicios de conectividad principal.			
Fecha de Inicio	1/10/2019	Fecha de Terminación	31/10/2021	

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/10/2021	Hasta	31/10/2021
Adición y/o Prórroga 1	SI / Valor \$ 65.783.200 / Plazo de ejecución hasta el 31 de Octubre de 2021			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

## BALANCE ECONÓMICO

	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
Vigencia 2019	\$ 49.337.400,00	\$ 42.554.400,00	\$ 0,00	\$ 6.783.000,00	\$ 0,00
Vigencia 2020	\$ 197.349.600,00	\$ 168.396.305,00	\$ 0,00	\$ 28.953.295,00	\$ 0,00
Vigencia 2021	\$ 164.458.000,00	\$ 117.024.600,00	\$ 14.184.800,00	\$ 0,00	\$ 33.248.600,00
<b>Total</b>	<b>\$ 411.145.000,00</b>	<b>\$ 327.975.305,00</b>	<b>\$ 14.184.800,00</b>	<b>\$ 35.736.295,00</b>	<b>\$ 33.248.600,00</b>

Por lo anterior, la ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma catorce millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos (\$ 14.184.800)

## PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	54210645	\$915.042.300	1/11/2021	30/11/2021	9/11/2021
Pensión			1/10/2021	31/10/2021	9/11/2021
ARL			1/10/2021	31/10/2021	9/11/2021

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI  NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

<b>ADRES</b>	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

<b>OBSERVACIONES</b>	Ninguna
----------------------	---------

<b>ANEXOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.</li> <li>2. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020</li> </ol> </li> <li>3. Factura de Venta No. <b>A943885</b> por la suma de \$ 14.184.800 incluido IVA.</li> </ol>
---------------	---

En constancia, firmo:



FABIÁN CAMILO BERNAL PINZON  
Supervisor (es)/Interventor (es)

**En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.**

**Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 19/11/2021**

<b>ADRES</b>	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	160 de 2019		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Fabian Camilo Bernal Pinzon	Teléfono / Extensión	4322760 ext 1730
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		
Objeto del Contrato	Servicios de conectividad principal.		
Fecha de Inicio	1/10/2019	Fecha de Terminación	31/10/2021

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/10/2021	Hasta	31/10/2021
Adición y/o Prórroga	SI / Valor \$ 65.783.200 / Plazo de ejecución hasta el 31 de Octubre de 2021			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

#### INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES<sup>1</sup>

Aplican las establecidas en la cláusula 11 "Obligaciones de los Proveedores" del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad CCE-427-1-AMP-2016 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P (ETB S.A. E.S.P.); (ii) Mercanet S.A.S.; (iii) Media Commerce Partners S.A.S.; (iv) IFX Networks Colombia S.A.S.; (v) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.; (vi) UT Conectando a Colombia; (vii) Unión Temporal Claro; (viii) Internexa S.A.; y (ix) Level 3 Colombia S.A.

NOTA 1: Administradora de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud – ADRES. adjudicó el objeto contractual a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente a la firma CENTURYLINK COLOMBIA S.A mediante la Orden de Compra No. 40884 de 2019

NOTA 2: Mediante memorando No. 0000032594 del día 25/09/2019 se designó como supervisor del contrato al Ingeniero Fabian Camilo Bernal Pinzon de la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

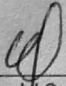
A continuación se relacionan las obligaciones de la cláusula 11 del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad CCE-427-1-AMP-2016, únicamente aplicables entre la ADRES y CENTURYLINK COLOMBIA S.A

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
11.23 Colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de la conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones	Durante el mes no se presentaron eventos que afectaran la operación normal del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.30 Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Conectividad y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.33 Cumplir los protocolos de entrega y finalización el servicio, definidos en el Anexo I del pliego de condiciones	Durante el mes no se presentaron eventos que afectaran la operación normal del servicio de conectividad.	No Aplica	

<b>ADRES</b>	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

11.38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social	La firma CENTURYLINK COLOMBIA S.A remitió los certificaciones de los pagos de las obligaciones de seguridad social y de los aportes parafiscales, firmadas por el representante legal y revisor fiscal.	No Aplica	
11.39	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Durante el periodo no se efectúa entrega de nuevos requerimientos.	No Aplica	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

  
 Firma del Contratista  
 Fecha: 16/11/2021

<sup>2</sup> Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	03
		FECHA	10/05/2021

Contrato No.	160 de 2019		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	FABIAN CAMILO BERNAL PINZON	Extensión del Supervisor	4322760 ext 1730
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		
Objeto del Contrato	Servicios de conectividad principal		
Fecha de Inicio	1/10/2019	Fecha de Terminación	31/10/2021

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/10/2019	Hasta	31/10/2021
Adición y/o Prórroga 1	SI / Valor \$ 65.783.200 / Plazo de ejecución hasta el 31 de Octubre de 2021			
Suspensión	No aplica			
Cesión	No aplica			
Terminación	No aplica			

## INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	\$ 345.361.800,00
Valor adiciones	\$ 65.783.200,00
Valor total incluidas las adiciones	\$ 411.145.000,00
Valor pagado o desembolsado al Contratista.	\$ 327.975.305,00
Valor Pendiente por pagar al Contratista	\$ 14.184.800,00
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista.	\$ 0
Valor a liberar	\$ 33.248.600,00
Valor liberado	\$ 35.736.295,00
Valor total ejecutado	\$ 342.160.105,00

## INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros ( ) como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
NA		\$		

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
NA	-

## INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá diligenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS
Colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de la conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones	100%		
Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Conectividad y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS	100%		
Cumplir los protocolos de entrega y finalización el servicio, definiéndose en el Anexo I del pliego de condiciones	100%		
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social	100%		
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	100%		

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI  NO

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
NA	-	-

## DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor(a), de la siguiente manera:
  - a) Del período comprendido entre el 1 de octubre de 2019 al 31 de noviembre de 2019
  - b) Del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 al 30 de noviembre de 2019
  - c) Del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019
  - d) Del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 29 de enero de 2020
  - e) Del período comprendido entre el 1 de febrero de 2020 al 29 de febrero de 2020
  - f) Del período comprendido entre el 1 de marzo de 2020 al 31 marzo de 2020
  - g) Del período comprendido entre el 1 de abril de 2020 al 30 abril de 2020
  - h) Del período comprendido entre el 1 de mayo de 2020 al 31 mayo de 2020
  - i) Del período comprendido entre el 1 de junio de 2020 al 30 junio de 2020

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCON-FR02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
			<b>FECHA</b>	<b>10/05/2021</b>

- j) Del período comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 31 julio de 2020
- k) Del período comprendido entre el 1 de agosto de 2020 al 31 agosto de 2020
- l) Del período comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 al 30 septiembre de 2020
- m) Del período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 31 octubre de 2020
- n) Del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 al 30 noviembre de 2020
- o) Del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 al 30 diciembre de 2020
- p) Del período comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021
- q) Del período comprendido entre el 1 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021
- r) Del período comprendido entre el 1 de marzo de 2021 al 31 marzo de 2021
- s) Del período comprendido entre el 1 de abril de 2021 al 30 abril de 2021
- t) Del período comprendido entre el 1 de mayo de 2021 al 31 mayo de 2021
- u) Del período comprendido entre el 1 de junio de 2021 al 30 junio de 2021
- v) Del período comprendido entre el 1 de julio de 2021 al 31 julio de 2021
- w) Del período comprendido entre el 1 de agosto de 2021 al 31 agosto de 2021
- x) Del período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 al 30 septiembre de 2021
- y) Del período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 31 octubre de 2021

**VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS**

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:**

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se haya pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)

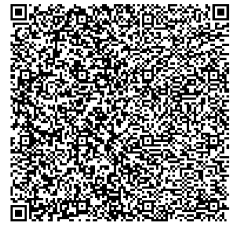
**OBSERVACIONES** No aplica

**En constancia, firma:**



FABIAN CAMILO BERNAL PINZON  
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 19/11/2021



CenturyLink Colombia S.A.S

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

NIT: 800.136.835-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A943885

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. Cll 185 #45-03. . Pisos 4 y 5

Fecha de Emisión: 01/11/2021 19:25

Teléfono: 018000117997 /+5716119013 Bogotá

Responsable de IVA

Portal de Clientes: https://latamportal.lumen.com

Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde radicación.

Crédito.

Número de Cliente: 5-CSPWJYCG

## Datos del Cliente

## Datos de Entrega

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL  
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
901.037.916-1AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17  
BOGOTA COLOMBIA

AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17

Teléfono: 432 27 60 ext. 1724

BOGOTA

Número de Alta: 1314434

Tipo de Operación: Estándar - 10

## DETALLE DEL SERVICIO

Item	Descripción	IVA %	Cantidad	U/M	Prec. Unit.	Descuento	Total
1	ITEM 5 Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio Plata- Alta - BW\ 128 Mbps - NA - Mes - CANTIAD\ 1 01/10/2021-31/10/2021	19.00%	1	NAR	\$ 810,000.00		\$ 810,000.00
2	ITEM 4 Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Alta - NA - NA - BW\ 32 Mbps - NA -es - CANTIDAD\ 2 01/10/2021-31/10/2021	19.00%	1	NAR	\$ 1,160,000.00		\$ 1,160,000.00
3	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Region 1 - Nivel de servicio oro Media - NA - NA - BW 512Mbps - NA - Mes - CANTIDAD2 01/10/2021-31/10/2021	19.00%	1	NAR	\$ 3,500,000.00		\$ 3,500,000.00
4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Region 1 - Nivel de servicio Plata Alta - NA - NA - BW 1Gbps - NA - Mes - CANTIDAD01/10/2021-31/10/2021	19.00%	1	NAR	\$ 3,950,000.00		\$ 3,950,000.00
5	ITEM 8 Gestión de Seguridad - Appliance de Seguridad - Media Capacidad - Región 1 - Nivel de servicio Oro - NA - NA - NA - Dedicado (Físico) - NA - Me- CANTIDAD\ 2 01/10/2021-31/10/2021	19.00%	1	NAR	\$ 2,500,000.00		\$ 2,500,000.00

Sub-Total: \$ 11,920,000.00

I.V.A. Insc 19.00%: \$ 2,264,800.00

Monto Total: \$ 14,184,800.00





CUFE :b3be6be02531ef2130562576c6ba87e2c26f706c14eb3b239598a32547e00c7e3e1616ba99c7c76c621928df166620c8

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2021-11-01 19:25:46-05:00

CenturyLink Colombia S.A.S

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

NIT: 800.136.835-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A943885

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. Cll 185 #45-03. . Pisos 4 y 5

Fecha de Emisión: 01/11/2021 19:25

Teléfono: 018000117997 /+5716119013 Bogotá

Responsable de IVA

Portal de Clientes: https://latamportal.lumen.com

Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde radicación.

Crédito.

Número de Cliente: 5-CSPWJYCG

Número de Alta: 1314434

Tipo de Operación: Estándar - 10

**Datos del Cliente**

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
901.037.916-1  
AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17  
Teléfono: 432 27 60 ext. 1724  
BOGOTA

**Datos de Entrega**

AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17  
BOGOTA COLOMBIA

Autorización DIAN No. 18763002394163 de Diciembre 5 de 2019 nos autoriza la facturación electrónica del No. 900001 al 999999 prefijo A vigencia 5 de Diciembre de 2021. Somos retenedores de IVA e ICA. Actividad económica N° 6190. Factura Impresa por CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S Nit. 800.136.835-1 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución 000105 del 23 de Noviembre de 2020. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCION DE LA DIAN N° 110 DE AGOSTO 8 DE 1994.

Aceptamos de manera expresa el contenido de la presente Factura y la prestación de los servicios que en ésta se estipulan. Vencido el plazo se cobrará interés mensual por mora y éste será el máximo Legal

Firma Aceptación

Fecha y Firma de Recibo

Firma Emisor

Nombre de quien Acepta:

La presente factura se expide de conformidad con la Ley 1231 de 2008 y las normas que la modifican o adicionan por lo tanto su aceptación tácita e irrevocable se entenderá dada si el beneficiario del servicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción no reclama respecto de su contenido.

**Son catorce millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos /100 m/cte**

BANCOLOMBIA Cuenta Corriente N° 084136835-07

Forma de Pago:  Efectivo  Cheque  
Para pago en Cheque:  
Banco: \_\_\_\_\_  
Cód Banco: \_\_\_\_\_  
Chq.N°: \_\_\_\_\_

Referencia Factura

N° A943885

Ciudad de Pago:

Fecha:

Total a Pagar:

Pagador

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S Y COLOCAR AL RESPALDO DATOS COMPLETOS DEL SUSCRIPTOR Y TITULARES DEL CHEQUE. Para el pago de esta Factura favor llene completamente este cupón y cancele el 100% de lo registrado en cualquiera de los bancos indicados. NOTA: si no recibe la Factura de Cobro dentro de las fechas estipuladas esto no lo exime de su pago oportuno. En este caso por favor comuníquese con el Dto. de Cartera.



CUFE :b3be6be02531ef2130562576c6ba87e2c26f706c14eb3b239598a32547e00c7e3e1616ba99c7c76c621928df166620c8

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2021-11-01 19:25:46-05:00

CenturyLink Colombia S.A.S

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

NIT: 800.136.835-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A943885

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. Cll 185 #45-03. . Pisos 4 y 5

Fecha de Emisión: 01/11/2021 19:25

Telefono: 018000117997 /+5716119013 Bogotá

Responsable de IVA

Portal de Clientes: <https://latamportal.lumen.com>

Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde radicación.

Crédito.

Número de Cliente: 5-CSPWJYCG

**Datos del Cliente**

**Datos de Entrega**

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17

901.037.916-1

BOGOTA COLOMBIA

AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17

Teléfono: 432 27 60 ext. 1724

BOGOTA

Número de Alta: 1314434

Tipo de Operación: Estándar - 10

**Estado de Deuda al 02/11/2021**

Total	Actual	30 Días	60 Días	90 Días	120+Días
\$ 14,184,800.00	\$ 14,184,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**Actividad mensual actual**

Sub-Total:	\$ 11,920,000.00
I.V.A. Insc 19.00%:	\$ 2,264,800.00

**Monto Total:** \$ 14,184,800.00

Son catorce millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos /100 m/cte

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL CENTURYLINK COLOMBIA SAS. NIT 800.136.835-1  
HACEN CONSTAR QUE:**

De acuerdo con los registros contables y documentos soporte, **CENTURYLINK COLOMBIA SAS** ha realizado los pagos correspondientes a la seguridad social integral y aportes parafiscales de acuerdo con los requerimientos de ley y dentro de los plazos establecidos en una única planilla de pago, encontrándose al día a la fecha de esta certificación. La siguiente es la relación de los pagos realizados en el mes de **NOVIEMBRE 2021**, correspondiente a los aportes de **OCTUBRE 2021**, bajo el no. de radicación no. 54210645

NIT	Administradoras	Num. Afiliados	Total Pagado
890903790	ARL SURA	408	\$21,883,600
800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	239	\$261,004,800
800224808	Porvenir	47	\$53,585,900
800253055	Old Mutual	28	\$38,662,600
800227940	Colfondos	12	\$9,536,400
900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	81	\$108,026,100
890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	48	\$13,453,300
890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	4	\$935,400
860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	339	\$94,956,900
891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1	\$223,600
890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	15	\$4,475,300
844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1	\$212,400
830113831	ALIANSA LUDE EPS S.A.	7	\$6,066,500
800130907	Salud Total EPS	5	\$1,562,800
800251440	Sanitas EPS	46	\$31,063,200
860066942	Compensar EPS	29	\$15,176,300
800088702	EPS Sura	294	\$167,920,300
890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1	\$107,000
805000427	Coomeva EPS	3	\$2,952,600
830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	15	\$3,555,200
900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	9	\$2,753,600
901097473	MEDIMAS EPS SAS	2	\$1,175,100
899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	128	\$45,450,600
899999034	SENA	128	\$30,302,800
			\$915.042.300

El próximo pago deberá realizarse a más tardar el día nueve (09) de diciembre de 2021 para los aportes correspondientes a EPS, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales del mes de noviembre de 2021.

La presente constancia se expide al tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
**GERMAN DE JESUS GARCIA SALAZAR**  
 Representante Legal CENTURYLINK Colombia SAS



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**C.023/21-AUDM&SBOG-CER2021-34470**

**El suscrito Revisor Fiscal de  
Centurylink Colombia S.A.S.  
NIT. 800.136.835 - 1,**

**certifica que:**

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de mayo de 2021 al 31 de octubre de 2021.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 1 de junio de 2021 al 30 de noviembre de 2021.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 8 de noviembre de 2021, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Marcela Stefanny Manosalva Rodriguez  
Revisor Fiscal de Centurylink Colombia S.A.S.  
T.P. 213547 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.